

ASOCIACIÓN DE EX - ALUMNOS DE LA UNAM RESIDENTES EN BAJA CALIFORNIA, A.C.

AGRUPACIÓN REGISTRADA ANTE EL PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LOS EGREGADOS DE LA UNAM

MANIFIESTO

La Asociación de Ex-Alumnos de la UNAM residentes en Baja California A.C. expresa su total respaldo al Rector de la máxima casa de estudios UNAM, Médico Oftalmólogo Enrique Luis Graue Wiechers y a las autoridades universitarias por erigirse en defensa del Campus Central de Ciudad Universitaria Patrimonio Cultural de la Humanidad en su postura y gestión de los instrumentos jurídicos como es el Juicio de Amparo indirecto No.91/208 interpuesto ante el Juzgado de Distrito 5º en materia administrativa del Primer Circuito Judicial Ciudad de México, señalando como autoridades responsables a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Alcaldía/Delegación de Coyoacán y otras autoridades por el otorgamiento de las licencias de construcción a la empresa Inmobiliaria Be Grand para la edificación de dos torres de 23 y 27 pisos al frente de la entrada principal de la Ciudad Universitaria, entre Avenida Universidad y Eje 10 Copilco concedidas en franca contravención a lo dispuesto por el Artículo 133 Constitucional al omitir estas el cumplimiento del Decreto Presidencial que declara a Ciudad Universitaria como Monumento Artístico así como la omisión de la Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad emitida por la UNESCO.

La Asociación de Ex-Alumnos de la UNAM residentes en Baja California A.C. Aplaudimos la suspensión definitiva ordenada por el Juez 5º de Distrito en materia administrativa Su Señoría Juan Carlos Guzmán Rosas, de la edificación de dos torres de 23 y 27 pisos de las cuales se han venido realizando los trabajos de cimentación y otros sin respetar la Declaratoria de la UNESCO que se emitió a favor de la UNAM por el paisaje patrimonial de Ciudad Universitaria como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

La Asociación de Ex-Alumnos de la UNAM residentes en Baja California A.C. Exige que el espacio visual que corresponde a la Ciudad Universitaria que alberga el paisaje patrimonial de la Universidad Nacional Autónoma de México declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 2007 no se vea comprometido en ningún momento deteriorando la proyección al mundo del aporte histórico que el diseño de sus construcciones contiene en cada bloque que la constituye, que para el caso concretamente corresponde al entorno de la torre de Rectoría, la Biblioteca Central así como a su Espacio Escultórico.

La Asociación de Ex-Alumnos de la UNAM residentes en Baja California A.C. Por lo anteriormente expuesto en este Manifiesto expresa un enérgico llamado:

1.-A las autoridades del fuero de la alcaldía/Delegación Coyoacán para cancelar las licencias de construcción señaladas en el proemio del presente Manifiesto así como para que se abstengan de expedir otras que afecten el espacio visual de las edificaciones de Ciudad Universitaria Patrimonio Cultural de la Humanidad

2.-A las autoridades preventivas así del fuero local como a las del fuero estatal de la Ciudad de México y del fuero federal en materia de Seguridad pública, procuración y administración de justicia, a defender el Patrimonio Cultural de la Humanidad que representa la UNAM ejerciendo sus facultades para impedir, igual que en el punto anterior la comisión de toda clase de ilícitos por acción y omisión

3.-A la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, así como a las Alcaldías y al Congreso de la Unión en lo que corresponda, para que se regule expresamente la protección de los espacios visuales circundantes de edificios históricos y estructuras de valor cultural y patrimonial al igual que deberá brindarse protección regulatoria de la misma naturaleza en las entidades de nuestro país a los declarados Pueblos Mágicos y sitios emblemáticos de nuestra Nación.

La Asociación de Ex-Alumnos de la UNAM residentes en Baja California A.C. Coincidimos con la expresión que cita la Arquitecta Gabriela Carrillo cuando señala que "Se deben generar los lineamientos necesarios, más que para detener el crecimiento de la ciudad para que las

ASOCIACIÓN DE EX - ALUMNOS DE LA UNAM RESIDENTES EN BAJA CALIFORNIA, A.C.

ASOCIACIÓN REGISTRADA ANTE EL PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LOS EGREGIOS DE LA UNAM

edificaciones sean flexibles con el paisaje y contemplar que las estructuras arquitectónicas dialoguen con la ciudad y evolucionen con ella", "La responsabilidad en el desarrollo" de la Ciudad capital de nuestro país "debe entretejer la evolución tecnológica y el sustento de las tradiciones y memoria como es el caso que tradición y avance están plasmados en la Biblioteca Central de la UNAM como referente de la trascendencia cultural del país, así como de la Humanidad"

Por lo expuesto y fundado atentamente firmamos en la Ciudad de Tijuana Baja California el día 02 de Marzo de 2018

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"

Asociación de Ex-Alumnos de la UNAM residentes en Baja California, A.C.
Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM

Lic. Alejandro Rosas Romandía
Presidente Fundador

Lic. Silvia Justina Castro Trenti
Comisión de Honor y Justicia

Comité de Reestructuración

Arq. Guillermo Caballero Herrera

Dr. Víctor Brondo Martínez

Mtra. Mónica del Consuelo Morales

Ing. José Alfavón

Lic. Marco Antonio Gutiérrez Jáuregui

Lic. José G. González Iñáñez

Lic. Alberto Márquez

Ing. Henry Alberto Castro García